



Guadalajara, Jalisco; 26 de Noviembre de 2021  
Asunto Informes de actividades

Nº de Contrato C.P.S. 064/2021

Periodo Del 01 al 30 de Noviembre de 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO**  
**DE JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Con el gusto de saludarle, estando en tiempo y forma me presento a rendir informe de las actividades realizadas durante el periodo arriba señalado mismo que se deriva del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 064/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de Octubre de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- **Apoyo en el control, actualización y etiquetado del Inventario de Bienes muebles de todo el Instituto.**

Se llevaron a cabo los resguardos de los bienes que se adquirieron, además de poner las etiquetas que les correspondía a cada uno y reetiquetar los que así lo requerían. (Anexo a la presente una muestra de las etiquetas que se pusieron.).

Reetiquetado de diversos bienes.

Revisión de bienes para baja de Juan Carlos Campos Herrera.

Menciono en forma enunciativa más no limitativa los siguientes resguardos elaborados:

Ya sea por actualización ó por vigencias en resguardos de Edgar Adrián Flores Zapata, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, Marco Octavio Flores Sánchez, José Alejandro Paz Mendoza, Maricela Olivares Alatorre, Diana Cecilia Martínez Uribe, Francisco Eduardo Arriola Aranda, Guadalupe Zazueta Higuera, Moctezuma Quezada Enriquez, Mario Alberto Beas Rosales, Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Raúl Pimentel Cesar, Celida Maribel Panduro González, así lo requerían.

- **Revisión de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios y Captura de carátulas para su posterior envío a archivo.**

Actualmente se trabaja en la captura de la información de los expedientes de compras y servicios del año 2018.

- **Elaboración de base de datos con la información solicitada por el área de archivo para el envío de expedientes.**

Actualmente se trabaja en la base de datos del año 2018.

- **Apoyo en la recepción, captura y canalización de solicitudes de aprovisionamiento, memorándums y todo tipo de información que ingrese a la Coordinación de Recursos Materiales.**

Se capturaron las solicitudes recibidas.

- **Cualquier otra función administrativa que se me solicite.**

Se entregan los insumos de Coffee Break para:

Las sesiones de pleno, llevadas a cabo los miércoles 03, 10, 17, 24, del presente mes en que se informa.

Además de los siguientes eventos: Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, llevada a cabo el lunes 22 de noviembre

Clausura del Diplomado. En argumentación 02 de Diciembre de 2021.

Capacitación a Sindicatura de Guadalajara 16 de Noviembre de 2021

Dotación de cafetería para las áreas de Ponencias de los Comisionados Cynthia Cantero, Salvador Romero, Pedro Rosas y Secretaría.

**Apoyo en las actividades administrativas encomendadas por la Dirección de Administración.**

- Elaboración de listado de bienes muebles y computo a dar de baja en 2021.
- Recabar firmas en las diversas áreas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento, por su atención al presente

N1-ELIMINADO 6

**Olivia Josefina del Carmen Guzmán  
Tamez.  
Prestador de Servicios Asimilados**

**ATENTAMENTE**

  
**Adán Rodrigo Solano Cota  
Coordinador de Recursos  
Materiales**



**Vo. Bo. Gricelda Pérez Nuño  
Director de Administración**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."